

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA
A.J.D.I./59-2011

FECHA
14 de octubre de 2011

IMPRESIÓN: 19-10-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Secretaría Junta Directiva- Sección de Control y Administración del Combustible

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Martín Contreras Cascante su preocupación por la situación que están atravesando algunos pescadores de Playas del Coco, respecto a la imposibilidad de que se les autorice o se les reconozca el combustible utilizado para realizar faenas de pesca, en razón de inconsistencias en las fechas de las órdenes de compra versus la fecha de las facturas de retiro del combustible.
- 2- Que desde hace varios días solicitó la colaboración al Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, para que junto con personeros de la Dirección Regional de Guanacaste buscaran alguna salida a éste problema que viene afectando a pescadores de esa zona, básicamente por los recientes problemas con el código del MINAET para la autorización del funcionamiento de los tanques de almacenamiento propiedad de la Cámara de Pescadores de Guanacaste.
- 3- Indica por su parte el Lic. Ramírez Gätjens, que la problemática básicamente estriba en que de la Dirección Regional de Guanacaste no se le ha hecho llegar la documentación de soporte que permita el análisis y revisión de cada caso en particular, para resolver conforme.
- 4- Que sobre esa base solicitó la colaboración del Lic. Julio Díjeres Bonilla a efecto de que lo acompañe el día martes 18 de los corrientes a las oficinas de la Dirección Regional de Guanacaste para revisar la documentación y de ser posible resolver de una vez por todas este asunto, para lo cual solicita la autorización de la Junta Directiva para llevar a cabo ésta gira.
- 5- Que escuchados los Sres. Contreras Cascante y Ramírez Gätjens; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Autorizar al Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría de Junta Directiva y al Lic. Julio Díjeres Bonilla, Jefe de la Sección de Control y Administración del Combustible; para que realicen gira a la Dirección Regional de Guanacaste con el propósito de revisar y analizar los casos de aquellos pescadores que presentan inconsistencias en las fechas de emisión de las ordenes de combustible, versus la fecha de las facturas del mismo, sustentados básicamente en los problemas de la Cámara

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



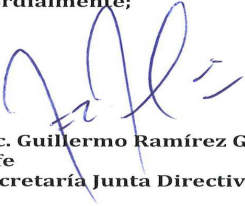
Junta Directiva AJDIP/363-2011

de Pescadores de Guanacaste con la autorización del uso de los tanques de almacenamiento de combustible.

- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes a ambos funcionarios.

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo --MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

